



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## COMUNICADO DGGDP N° 04/2020

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, a fin de informar **respecto al llamado a selección de educadores para cubrir cargos en carácter INTERINO - CONVOCATORIA 01/2020.**

Conforme al Cronograma establecido será publicada la Lista de Puestos convocados y los educadores interesados en acceder a los cargos deberán contar con matrícula docente, certificación documental actualizada, perfil correspondiente para el cargo y disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones del cargo al cual se postula (evitando la superposición de rubros y funciones), según el máximo legal permitido. Para el efecto, deberán ingresar al sistema para realizar la inscripción a través de su cuenta de usuario SIGMEC.

En el módulo de inscripción, **podrán inscribirse hasta en cuatro (4) puestos en rubros categorizados y para los catedráticos hasta en cinco (5) instituciones educativas, hasta el límite legal permitido de 260 horas. En ambos casos, los puestos deberán corresponder a un mismo Departamento geográfico.**

Para la selección de educadores **se dará preferencia en la selección a aquéllos que integran el Banco de Datos de Educadores Elegibles (BDEE)**, considerando que los mismos han aprobados procesos evaluativos de concursos. En este caso, de entre los inscriptos al puesto, se tendrá en cuenta, para cada puesto, a los educadores con mayores puntajes del Banco de Datos de Elegibles.

**Si al puesto convocado se postulan docentes que NO integran el Banco de Datos de Educadores Elegibles**, se tendrá en cuenta la certificación documental, ocupando el primer puesto quien tenga el mayor puntaje.

Los docentes seleccionados, deberán realizar el **proceso de opción al puesto**, vía web, a través del SIGMEC, de acuerdo al instructivo situado en la página institucional y **ser confirmado** en las Direcciones Departamentales de Educación, hasta la tercera posición, como lo establece el Cronograma del proceso; para lo cual deberán acercarse personalmente a dicha instancia, munidos con todas las documentaciones necesarias para el nombramiento que será en carácter **INTERINO**.

Una vez concluido el periodo de opción al puesto se procederá a la publicación de la lista de seleccionados y el educador deberá presentarse a la institución educativa en fecha 11 de febrero de 2020 a fin de tomar posesión del cargo para el cual fue seleccionado. **Para la asignación de cargos de esta convocatoria no serán procesadas renuncias condicionadas que generen nuevos cargos vacantes que contribuyan a tener aulas sin docentes.**

Asunción, 29 de enero de 2020.



*Econ. Jorge Adrián Martínez Núñez*  
Director General  
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.